



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2019- Año de las exportaciones"

CUDAP: EXP-UNC: 41496/2018

Córdoba, 11 JUN 2019

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales se lleva a cabo el proceso de llamado a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición para eubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Asignatura "Teoría política I", de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por Res HCS 265/2019, y

CONSIDERANDO

Que el presente se rige por las normas establecidas en la Ordenanza HCD N.º 93/2019 (T.O.R.R.Nº32/2018).

Que el tribunal titular y suplente ha sido designado mediante la Res. HCD. Nº329/2018 y su rectificatoria Nº42/2018, aprobadas por la Res. HCS 265/2019; y que resulta necesario fijar fecha de apertura y cierre de inscripción en el presente llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para el cargo y dedicación mencionado en el visto.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Asignatura "Teoría política I", de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha de inscripción: Desde el 23 de julio de 2019 al 20 de agosto de 2019 inclusive.

Inscripciones y presentación de documentación: De lunes a jueves de 9:00 a 13:00hs a excepción del martes 20 de agosto que será en el horario de 9:00 a 10:30hs

Lugar: Oficina de Concursos Docentes de la Facultad- Sede Ciudad Universitaria, sita en Av. Enrique Barros (Ex. Valparaíso) s/nº-Ciudad Universitaria- Córdoba. Tel: (0351)4334114 o 15 int:103.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N.º

LPP

ALEJANDRO VICENTE GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



370

Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba